



2020

Año del General
Manuel Belgrano



REF: EDIFICIO DE AULAS – AV. COSTANERA ESTE – E1 (UNL)
DPTO. LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE (CU-024/20)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° LPI 01/2020
EXPTE. N° REC-1037799-20

CIRCULAR CON CONSULTA N° 21

1 - Las cantidades que aparecen en las planillas de carpinterías corresponden a la etapa uno y dos. ¿Debemos cotizar únicamente cantidades de la primera etapa o las cantidades totales como aparecen en plano?

1 - Solo se deberá ejecutar la Etapa 1.

2 - En primer piso sector A aparece un cerramiento en vidrio profilit. Pero no aparece descripción en pliego ni en planilla de cotización. ¿Debemos contemplarlo en la cotización?

2 - Si, recordamos que la obra se contrata por el sistema de Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado en un todo de acuerdo al Art. 8 del Pliego de Condiciones Generales de la presente Licitación.

3 - Según pliego el vidrio a cotizar en frentes integrales es laminado 6+6 esmerilado, según plano es laminado 6+6 incoloro. ¿Cuál de las dos opciones debemos cotizar?

3 - Los vidrios de los frentes integrales serán del tipo 6 + 6 incoloros.

4 - Nos dirigimos a Uds. a fin de consultar en el marco de la Licitación del Asunto sobre la *obligatoriedad* de Visita Previa al lugar de emplazamiento de la obra y en ese caso se nos indique el día y hora de para realizar la misma.

4 - Si bien la visita al sitio de obra no es obligatoria, nos ponemos a disposición para acompañar a las Empresas que estén interesadas en conocer el sitio de implantación. Para ello se coordinarán días y horarios. Deberán enviar un mail a construcciones@unl.edu.ar

5 - Según pliego piso de intertrabado rectangular describe “En el sector donde este tipo de piso este en contacto con agua, llevará un tratamiento según se describe a continuación”. ¿Debe contemplarse ese tratamiento? Es correcto esto, ya que el piso se asentará sobre relleno y entre muros de contención.

5 - Ver respuesta 2 de la Circular con Consulta N° 19. No se realizará dicho tratamiento en el sector de Plaza de acceso.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



6 - Definir anchos de premoldeados de piso tipo 1, 2, y 3. ¿Estos van colocados intercalados con el intertrabado como puede observarse en el plano AR-01_ARQ.02?

6 - Ver respuesta 2 de la Circular con Consulta N° 19.

7 - En el plano D-01_DET.02 puede observarse un ANTEPECHO DE Hª PREMOLDEADO e=4cm ¿Debe proveerse?

7 - Sí, el espesor podrá variar en función de los largos de los módulos, de manera de garantizar su resistencia en los traslados y procesos de colocación.

8 - En el plano AR-03_ARQ.21 se puede observar "NICHOS PARA EQUIPO A.A. Puerta: entramado 12x4cm en planchuela HªGª ¿Debe proveerse?

8 - Sí, deberá proveerse y colocarse.

9 - Cielorraso de Yeso aplicado, por favor requerimos un detalle de la sujeción del mismo a la estructura metálica de la cubierta sobre PA., debido a que un cielorraso de estas características requiere de una estructura de madera de sostén y en los detalles suministrados no se aprecia.

9 - Los cielorrasos independientes de yeso llevarán todos aquellos elementos que son necesarios para su ejecución, de manera de lograr estabilidad y durabilidad en el tiempo.

10 - Definir solados en Planta Alta; en planos de planta se indica para aulas y hall una terminación de CEMENTO LLANEADO MECANICO, pero en planos de Corte, Detalles y Planilla de locales indica Mosaico granítico, ¿cuál consideramos?

10 - Los pisos en esos espacios serán de mosaico granítico tal cual se expresan en ARQ-01_ARQ07 y ARQ-02_ARQ20.

11 - Colores/terminaciones de vidrios: Hay discrepancias en planta, ej para FV11 indica 6+6 Translucido y en planilla de carpinterías 6+6 incoloro.

11 - Ver respuesta N° 3 de esta Circular.

12 - Los accesorios EM (para luces de emergencia) se considerarán uno en cada aula?

12 - La instalación Eléctrica (incluyendo artefactos de iluminación) del edificio se realizará en su totalidad, de manera tal de dejar esta primera etapa de obra habilitada para su uso. Se deberán contemplar todas aquellas tareas necesarias para dejar la Instalación en correcto estado de funcionamiento en un todo de acuerdo a normativas vigentes. En relación a las luces de emergencia, se deberán colocar todos los equipos necesarios (mínimo uno por local). En aquellos locales de



2020

Año del General
Manuel Belgrano



mayores dimensiones, por ejemplo el S.U.M, llevará ocho artefactos en un todo de acuerdo a planimetrías de electricidad.

13 - Solicitamos Plano de cartelería de emergencia para señales luminosas – en plano figura solo uno para todo el edificio

13 - La cartelería de emergencia llevará dos tipos de leyenda según se describe en Planos de electricidad. Se colocará al menos una por local, en un todo de acuerdo a planimetrías de Medios de escape.

14 - Atento a lo expresado en CIRCULAR CON CONSULTA N.º 4, párrafo N.º 1, donde se pide características técnicas y alcance del ítem "11.03- Carpeta cemento bajo pisos". De la misma se entiende, que se colocara esta carpeta de cemento bajo todos los pisos (Mosaicos granitos y porcelanatos interiores), eliminando así el contrapiso de Hº H-21 armado de 7 cm de espesor que figura en planos de planta Arquitectónica y no en la Planilla de locales. Caso contrario, se solicita permiso para agregar en la Planilla de Cómputo y Presupuesto (AULAS-UNL-E1-1COMPUTOyPRESUPUESTO-ABR.2020.pdf) el ítem "CONTRAPISO DE Hº Aº, e=7 cm". Debido que citada tarea no está englobada en la descripción del ítem "11.03- Carpeta cemento bajo pisos"

11 - Ver respuesta Nº 10 de esta Circular.